## Hoja 1 de 1

## **AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS**

No Autorización

93488698

Fecha Notificación

01/08/2018

Producto

**EPS** 

REGIMEN CONTRIBUTIVO

Nit

800251440

Código

**EPS** 

Plan

Sucursal Radicación

**FONOSANITAS** 

Ciudad

BOGOTA D.C.

Teléfono

6466060

Fecha Orden Médica

01/08/2018

**SEÑORES:** 

900259421 EMMANUEL INST REHABY HABIL INF SAS BOG Habilitación

110012527501

Teléfono Ciudad

7433693 BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

Dirección

1194866

CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2

CC

Número

20493509

Nombre

Tipo de Identificación Fecha de Nacimiento

25/06/1969

Antigüedad

316 SEMANAS

MAELA ROMERO RUBIANO

Clase Usuario Dirección

POS CALLE 64 A # 82 - 36 Nivel de Ingresos Ciudad

GRUPO A BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

Tel. Residencia 2516769

Tel. Opcional

2516769

Correo electronico

REMITENTE

800149384 CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA

Habilitación

110010918630

Teléfono

7436767

**DETALLE DEL SERVICIO** 

Servicio Diagnóstico SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIOS

F318 HOSPITALIZACION

Cama

Origen Guía

ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Atención Tipo de Orden Médica

Número de entrega

Tipo de Recobro

**PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS** 

códiaa Prestación 1005453 ESTANCIA PSIQUIATRICA

Descripción 1005453-ESTANCIA PSIQUIATRICA Cant. UVR 5

0

Télefono Tipo de Intervención

**OBSERVACIONES** 

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL:

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: DX TRASTORNO AFECTIVO S/A ESTANCIA HOSPITALARIA PSIQUIATRICA DE CINCO DIAS (5), PACIENTE COTIZANTE CATEGORIA A

**CUOTA MODERADORA** 

0

**CANTIDAD BONOS COBERTURA USUARIO**  0

Autorizado Por:

KAREN LORENA DUARTE

ARBELAEZ

Cargo:

Telefono:

VALIDO POR

NIVEL 4 (FUNCIONARIO

PROFESIONAL EN SALUD) 6466060

120 Días

DESDE

01/08/2018

**HASTA** 

Recibido

28/11/2018

**ORIGINAL** 

	FORMATO CONSENT	IMIENTO/ DISENTIMIENTO	INFORMADO DE
Curlea Empunuel		HOSPITALIZACION	·
Filari Indel	FR - HOIN - 01	Original: 21/09/2016	Versión: 01
		Actualización://	Página 1 de 3

40 Alvaro Romero.	_ mayor de edad,
identificado con C.C. Nº <u>80, 394.241</u> de la ciudad de <u>Cho</u>	oconta, en calidad
de responsable del paciente Maela Romero Rubi ano	
identificado con C.C. Nº 20493509 de Choconta (C	por medio del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tra	atamiento y atención al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	

**INFORMACIÓN:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

## Choire at Electric Inde

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: --/--/-- Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:
CC. o Hüella:	_
x. Hutavirm ?	· Awaro Romero
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
. 80394241	·Hermano
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	·
Se firma a los ol días del mes de dosto	h f
John F. Traillo	I'm F. Try No
Nombre del médico	Firma y sello
Cc 1014062475	Registro profesional 1019C6297)